

Carácter propio de los Centros Educativos Agustinianos



Carácter propio de los Centros Educativos Agustinianos



Federación Agustiniana Española

Edita:

Federación Agustiniana Española
Islas Hébridias, 57
28035 Madrid
Tel. 609 952 487

Maquetación e impresión:

Método Gráfico, SL
Albasanz, 14 bis - 1.ª planta - naves A y B
28037 Madrid

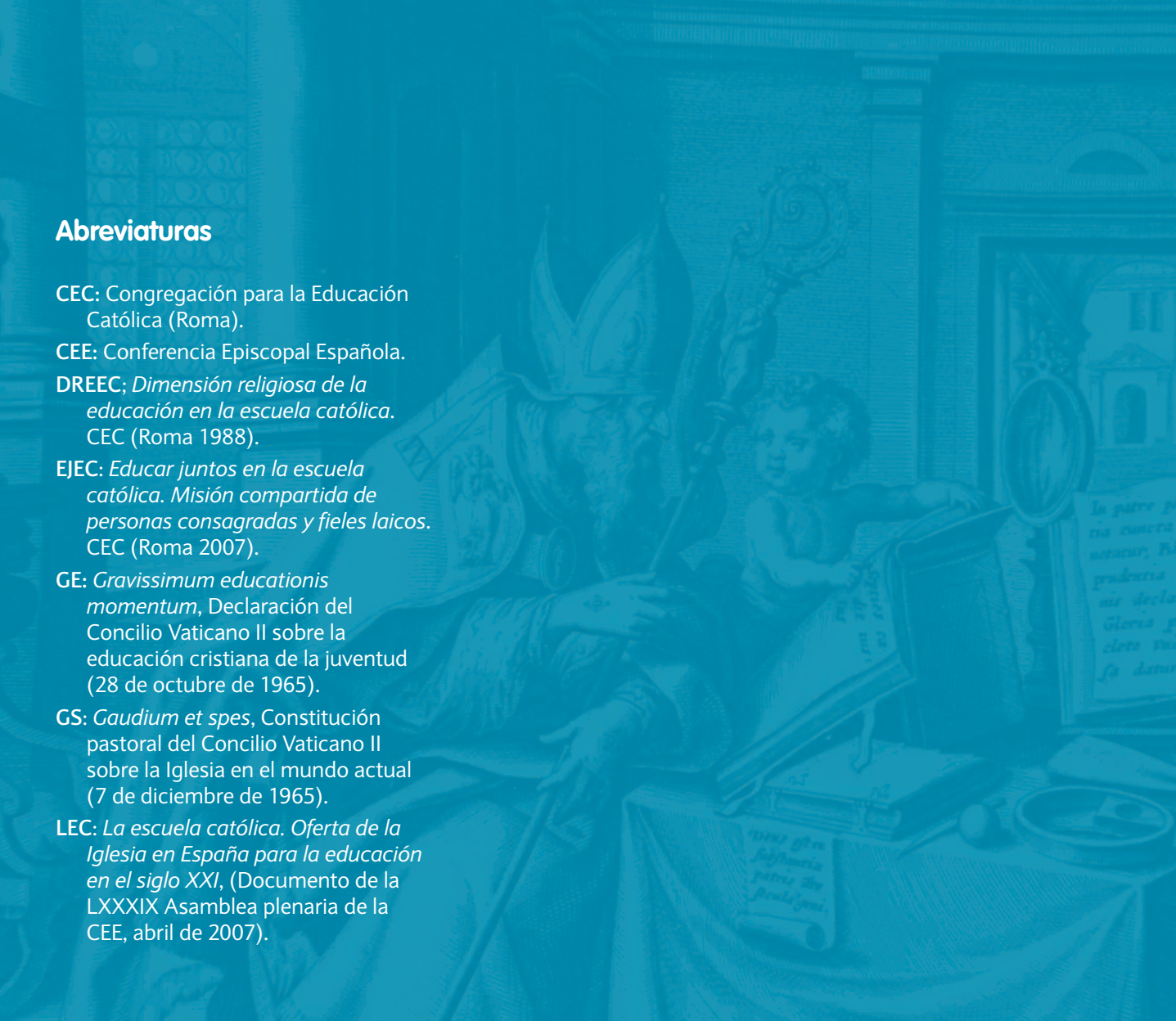
Dep. Legal: M-18680-2016

Índice

Presentación	5
1. Principios generales	8
2. Identidad y MISIÓN de un Centro educativo agustiniano	10
3. Nuestros objetivos	12
3.1. Como Centro educativo	12
3.2. Como Centro educativo católico	15
3.3. Nuestra VISIÓN como Centro educativo agustiniano	16
4. La escuela agustiniana	18
4.1. Nuestra propuesta concreta de educación en VALORES	18
4.2. Criterios pedagógicos	20
4.3. Comunidad educativa	22
• <i>Entidad titular</i>	23
• <i>Profesores y profesoras</i>	24
• <i>Alumnos y alumnas</i>	24
• <i>Padres, madres o tutores legales</i>	25
• <i>Personal de administración y servicios</i>	25
• <i>Otros colaboradores</i>	25
5. Nuestro modelo de gestión	26
Disposición adicional	27
Disposiciones finales	27
San Agustín (354-430)	28
Oración del educador agustiniano	32

Abreviaturas

- CEC:** Congregación para la Educación Católica (Roma).
- CEE:** Conferencia Episcopal Española.
- DREEC;** *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica.* CEC (Roma 1988).
- EJEC:** *Educar juntos en la escuela católica. Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos.* CEC (Roma 2007).
- CE:** *Gravissimum educationis momentum*, Declaración del Concilio Vaticano II sobre la educación cristiana de la juventud (28 de octubre de 1965).
- GS:** *Gaudium et spes*, Constitución pastoral del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia en el mundo actual (7 de diciembre de 1965).
- LEC:** *La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI*, (Documento de la LXXXIX Asamblea plenaria de la CEE, abril de 2007).



Presentación

En la escuela –sin olvidar su significado global e integrador–, hay dos puntos de interés que ocupan preferentemente nuestra atención: la misión social de la educación y la preocupación por la calidad.

Citar la *misión social de la educación* es hablar de una educación inclusiva, abierta a todos y alejada de cualquier criterio discriminatorio por razones económicas o capacidades intelectuales. Más sutil es el término *calidad* que muchas veces se equipara a éxito académico y, en consecuencia, a la búsqueda afanosa de resultados brillantes, con el riesgo de marginar en el proceso a algunas personas

Entendemos la educación como un acontecimiento personal que va más allá del logro de unos indicadores externos y pretende la madurez integral de los alumnos en su proceso de personalización. La sostenibilidad de este proyecto solo será posible con la colaboración de los **padres** y los **profesores**. Fortalecer y dignificar ambas figuras, poner a su alcance los mejores instrumentos de formación y subrayar su condición de piedras angulares del sistema educativo es la afirmación que queremos abra las páginas del **CARÁCTER**

PROPIO DE UN CENTRO EDUCATIVO AGUSTINIANO.

Sin olvidar que san Agustín rompe con la tradición de la pedagogía clásica y concede al alumno el título de protagonista en la educación.

La pedagogía agustiniana se apoya en una **comprensión cristiana** del ser humano y se inscribe en el marco evangelizador de la Iglesia. El objetivo de la educación sobrepasa lo útil y lo meramente formal y se orienta a conseguir la verdad y el bien. Educar a una persona es ayudarla a descubrir un horizonte mayor –la trascendencia– y suscitar el encuentro con Dios a través de la fe.

En educación, hoy se barajan tres conceptos: **misión**, **visión** y **valores**. El quehacer diario y nuestra razón de ser es la **misión**, lo que queremos conseguir, nuestro sueño sobre el futuro, es la **visión**. Presente y futuro de la mano, como van unidas la caridad y la calidad en nuestra propuesta educativa. Nuestra **misión** y nuestra **visión** se apoyan en un listado concreto de **valores**.

San Agustín habla al mismo tiempo del hombre y de Dios, “fin último del hombre”¹. “Quien de veras busca

¹ GS, 41.



su propia identidad, su formación plena, busca a Dios y quien de veras busca a Dios se encuentra a sí mismo”². Esta búsqueda pasa por el camino de la *interioridad*, que es uno de los puntos centrales para comprender el pensamiento agustiniano. Hay un espacio interior donde habita la verdad (cf. *La verdadera religión* 39, 72) y hay un “ojo del corazón” (*El Sermón de la Montaña* 2, 22, 76) que equivale a contemplar la realidad desde el amor. Nunca la verdad será una conquista puramente intelectual porque “no se entra en la verdad sino por el amor” (*Réplica a Fausto el maniqueo* 32, 18). Estas notas definen la educación agustiniana como una pedagogía cordial: **se educa en y para el amor.**

La aportación de san Agustín a la concepción cristiana de la persona es de singular importancia en la

historia. Su itinerario intelectual y espiritual constituye un modelo válido también hoy en la relación entre fe y razón, tema esencial no solo para los creyentes, sino también para todos los hombres y mujeres buscadores de la verdad. “Estas dos dimensiones, fe y razón, no deben separarse ni contraponerse, sino que deben estar siempre unidas. Como escribió san Agustín tras su conversión, fe y razón son «las dos fuerzas que nos llevan a conocer»” (*Contra los académicos*, III, 20, 43)³. Las numerosas referencias que su extensa producción escrita recoge sobre la persona humana, constituyen uno de los puntos de arranque de la oferta pedagógica contenida en este *Carácter propio*.

Cuando san Agustín reflexiona sobre sí mismo, desvela y narra la dramática experiencia de la búsqueda inquieta que ocupó su vida durante años. “Preguntaba a mi alma por qué estaba triste y por qué estaba tan confuso, y no sabía responderme nada” (*Confesiones* IV, 4, 9). Se ve como un gran abismo (cf. *Confesiones* IV, 14, 22), una tierra de difícil cultivo y de excesivo sudor para sí mismo (cf. *Confesiones* X, 16, 25), inestablemente movido como un mar (cf. *Confesiones* XIII, 20, 28). A pesar de su debilidad radical, tiene hambre de Dios: “Nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti” (*Confesiones* I, 1, 1). El

² LEC, n. 39.

³ Benedicto XVI, Audiencia general del miércoles 30 de enero de 2008.

proyecto humano pleno y total desemboca en Dios (cf. *Tratados sobre el Evangelio de San Juan* 14, 5).

En la Declaración universal de los Derechos Humanos se recoge el derecho a la educación⁴. La Iglesia lo defiende cuando establece en el Concilio Vaticano II que “todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación que responda al propio fin... para fomentar en la tierra la unidad verdadera y la paz”⁵.

“ La aportación de san Agustín a la concepción cristiana de la persona es de singular importancia en la historia

La libertad de enseñanza va unida de modo inseparable a la capacidad de los titulares de Centros de iniciativa privada para establecer, dentro del respeto a la legislación vigente, su *Carácter propio* que no se limita a aspectos morales y religiosos, sino que puede extenderse a los aspectos organizativos y pedagógicos.

En este contexto, los agustinos y agustinas de España presentan el documento que recoge el *Carácter pro-*

pio de sus Centros educativos, inspirado en el humanismo cristiano, el rico pensamiento de san Agustín y en una tradición pedagógica de siglos.

Nos declaramos colegios católicos y ofrecemos un estilo agustiniano de entender la educación para que cuantos se interesen en ella, unidos a nosotros, la hagamos realidad viva y operante. Estamos convencidos de que “el Evangelio con su fuerza y su vitalidad responde a los problemas fundamentales del hombre y contribuye a la articulación de la personalidad en su proceso de maduración”⁶. Nuestra propuesta educativa pretende prestar una atención equilibrada a las dimensiones cognitivas, afectivas, sociales, profesionales, éticas y espirituales, de modo que nuestras aulas proporcionen un equipaje de fortalezas personales, actitudes, convicciones y criterios válidos para toda la vida.

A los *padres y madres de familia* y a los *tutores legales*, de una manera especial y con el máximo respeto a sus deberes y responsabilidades; a los *profesores, alumnos y, personal de administración y servicios* y a todos los *colaboradores* que trabajan con nosotros, presentamos y ofrecemos nuestro estilo de educación, nuestro *Carácter propio*.

⁴ Cf. Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 26 (10/12/1948), y Declaración de los Derechos del Niño, art. 7(20/11/1959), aprobadas ambas por la ONU.

⁵ GE, 1.

⁶ LEC, n. 2.

1. Principios generales

Nuestra oferta educativa se desarrolla a partir de los siguientes principios:

1

“El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria, al menos en las etapas fundamentales, que favorezca su cultura general y le permita desarrollar en igualdad de oportunidades sus aptitudes, su juicio individual y su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil a la sociedad”⁷.

2

“Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la importantísima obligación de educar la prole y, por tanto, hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos”⁸. “Es necesario que los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es educar a los hijos, gocen de absoluta libertad en la elección de las escuelas”⁹.

3

“El derecho a la libertad de enseñanza implica la obligación de los Estados miembros de hacer posible el ejercicio práctico de este derecho, incluso en el aspecto económico, y de conceder a los Centros las subvenciones públicas necesarias para el ejercicio de su misión y el cumplimiento de sus obligaciones en condiciones iguales a las que disfrutaban los correspondientes Centros públicos, sin discriminación respecto a las Entidades titulares, a los padres, a los alumnos o al personal”¹⁰.

⁷ Derechos del Niño, 7. ONU, 1959.

⁸ GE, 3.

⁹ Id., 6.

¹⁰ Resolución LUSTER sobre la libertad de enseñanza, Parlamento Europeo 14 de marzo de 1984.

4

“La presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta especialmente por la escuela católica... Su nota distintiva es crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar, finalmente, toda la cultura humana según el mensaje de la salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre”¹¹.

5

“El proyecto de la escuela católica solo es convincente si es realizado por personas profundamente motivadas, en cuanto testigos de un encuentro vivo con Cristo, en el que «el misterio del hombre se esclarece verdaderamente» (GS, 22). Personas que se reconocen, por tanto, en la adhesión personal y comunitaria al Señor, asumiéndolo como fundamento y referencia constante de la relación interpersonal y de la colaboración recíproca entre educador y educando”¹².

6

Cada día es más numerosa la presencia de profesores laicos que desempeñan el ejercicio de la corresponsabilidad directiva en nuestros Centros. Esta realidad se presenta hoy con nuevos matices y recibe el nombre de *misión compartida*. Hace posible el descubrimiento y desarrollo de la vocación bautismal que laicos y religiosos compartimos en la Iglesia. “Es esperanzador y ya una realidad constatable la eficacia con que están asumiendo los profesores laicos el proyecto educativo de la escuela católica. Se han hecho muchos esfuerzos por formarlos, proporcionando medios para que el profesorado laico asuma el carisma o el ideario de la institución religiosa correspondiente, como agentes responsables de su proyecto educativo. Las Entidades titulares y las organizaciones que las agrupan han de continuar e incrementar los esfuerzos respecto a la formación de todos los agentes educativos de los Centros en la propia identidad”¹³.

¹¹ GE, 8.

¹² EJE, n. 4.

¹³ LEC, n. 13.

2. Identidad y misión de un Centro educativo agustiniano

La familia agustiniana tiene una larga historia educativa y ha desarrollado su actividad en los más diversos entornos sociales. Su espíritu y estilo de educar siguen vivos y sintonizan con la sociedad actual y las demandas del mundo contemporáneo.

Las dos dimensiones del ser humano según san Agustín, unidas por la complementariedad, son:

Personal

Caracterizada como **inquieta búsqueda de la verdad**, por el camino de la **interioridad**, para llegar a la **trascendencia**. “Vuelve a tu corazón y desde él asciende a tu Dios. Si vuelves a tu corazón, vuelves a Dios desde un lugar cercano” (*Sermón 311,13*).

Comunitaria

Que se concreta progresivamente en **solidaridad-amor-fraternidad**, porque necesitamos de los demás para ser nosotros mismos (cf. *Comentarios al Salmo 125, 13*).

Así, pues, el Centro educativo agustiniano se significa por:

- Un progresivo aprendizaje que conduce de forma gradual al conocimiento siempre creciente de toda la realidad, especialmente del saber del hombre y el saber de Dios.
- Una sincera y noble apertura a todos los seres humanos –con independencia de cual-

quier diferencia económica, cultural o religiosa– para construir una sociedad más fraterna y solidaria en una creación que exige por parte de todos una ecología ambiental, económica y social, inseparable del principio del bien común.

Las dos dimensiones de la antropología agustiniana presuponen algunas actitudes concretas:

- **Autoconocimiento y valoración positiva como persona**, para que cada alumno y alumna asuma responsablemente el camino **del propio conocimiento y aceptación esperanzada de uno mismo** como principio de superación: “Reconozcamos nuestra imperfección, para merecer la perfección” (*Sermón 142, 14*)
 - **Capacidad de diálogo y aceptación mutua** en un ambiente de libertad, pluralismo y diversidad que lleve al encuentro interpersonal.
 - **Cultivo del espíritu crítico como garantía de independencia y pensamiento propio** frente a las opciones totalizadoras de las ideologías.
 - **Desarrollo y educación de la curiosidad científica abierta en todas las direcciones** como **disposición** que anima a la búsqueda continua y promueve el desarrollo y la innovación.
 - **Voluntad de adaptación a los tiempos y de sensibilidad** a los problemas de los demás, particularmente de los más frágiles y excluidos.
 - **Clima de cercanía y amistad** que favorece el respeto a la persona y el compromiso por el bien común.
 - **Gusto por la alegría de la vida y el sentido del humor** que fundamente la seguridad personal, para hacer frente al sinsentido, el estrés, la rutina, la apatía, la violencia, la intransigencia.
 - **Desarrollo del talento artístico, la contemplación, la admiración y el asombro** ante lo bello, y defensa de una conciencia ecológica que valore la creación por sí misma y no como simple escenario del desarrollo humano.
 - **Vida de fe en Jesucristo**, con el que se vive una singular historia de amistad que se refleja en el proyecto personal de pasar por el mundo – como Él– viviendo para los demás (cf. Jn 15, 13).
 - **Testimonio de la propia vida** como expresión de la correspondencia entre las convicciones internas y el comportamiento social.
- La vida se nos ofrece como don y tarea apasionante de llegar a ser persona. “No andes mirando qué tienes, sino quién eres” (*Sermón 127, 3*) recuerda san Agustín. Se trata, por tanto, de un proyecto que va más allá de la adquisición de una cultura y unas habilidades: “La ciencia se debe emplear como un cierto andamio por el que va subiendo la estructura de la caridad, que permanece para siempre, aun después de la desaparición de la ciencia” (*Carta 55, 21, 39*).
- Desde esta nuestra clara identidad y misión, presentamos la escuela agustiniana como bien social y laboratorio de cultura y de humanismo cristiano.

3. Nuestros objetivos

3.1. Como Centro educativo

- **Lograr la formación integral de la persona** mediante el desarrollo armónico de sus posibilidades físicas, psicológicas, afectivas, socioculturales, estéticas, morales y religiosas.
- **Contribuir al despliegue de las aptitudes personales**, estimulando la libertad y la responsabilidad, la educación emocional, el diálogo, la creatividad y la investigación científica.
- **Contemplan la formación como *trans-formación*** y extenderla a todos los miembros de la comunidad educativa y a todas las áreas y etapas de la vida.
- **Fomentar valores universales** como el respeto, la igualdad, la libertad, la paz, la ecología, la participación, la solidaridad y la convivencia.
- **Educar progresivamente a los alumnos** desde la realidad social, cultural y científica, para su integración crítica en la vida, costumbres y tradiciones de la sociedad en que se desenvuelven.
- **Globalizar la mirada sobre la realidad social** e intentar perspectivas universales a la hora de enfocar y solucionar los problemas o de afrontar los grandes temas sociales.
- **Desarrollar las competencias educativas, privilegiando la competencia espiritual** en las aulas y en otros espacios educativos.
- **Afirmar de forma práctica que la interculturalidad representa un espacio privilegiado de encuentro humano** y conlleva las exigencias morales de la libertad, el respeto y la complementariedad.
- **Favorecer la enseñanza personalizada**, despertando las capacidades individuales y respetando los ritmos de cada uno, para que nuestros alumnos sean los autores de su propia educación.
- **Crear hábitos de trabajo personal y en grupo** con un marcado espíritu creativo, para afrontar las nuevas situaciones y poder participar en la construcción de una sociedad más humana y estrechar así lazos fraternos con toda la creación.

“

Fomentar valores universales como el respeto, la igualdad, la libertad, la paz, la ecología, la participación, la solidaridad y la convivencia





3.2. Como Centro educativo católico

- Acoger a los alumnos en su realidad concreta y ofrecerles un modelo de Centro educativo que, además de garantizar un alto grado de competencia profesional, les ayude a descubrir el sentido profundo de sus vidas.
- Entender la escuela católica como “lugar de evangelización, de auténtico apostolado y de acción pastoral”¹⁴, con una atención particular al desarrollo de los conocimientos, actitudes y competencias que configuran la dimensión espiritual humana y, concretamente, la dimensión cristiana.
- Anunciar explícitamente la persona y el mensaje salvador de Jesús, porque el alumno “necesita en su educación ejemplos, realizaciones y proyectos claros y positivos de sus aspiraciones más nobles como desarrollo de sus capacidades”¹⁵.
- Transmitir una educación cristiana que haga posible la experiencia personal y comunitaria de la fe, e impartir una enseñanza religiosa escolar de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia católica.
- Cultivar una educación moral y formar a nuestros alumnos para que actúen en la vida, individual y colectivamente, según criterios y actitudes evangélicas.
- Acompañar en la fe y en la vivencia progresiva de la vida sacramental a los alumnos, profesores, padres de alumnos, personal de administración y servicios y colaboradores –en un necesario marco de libertad religiosa–, sin olvidar la atención, el diálogo y el respeto hacia otras opciones religiosas distintas a la católica.
- Fortalecer y subrayar la importancia del *Departamento de pastoral*, verdadero núcleo dinamizador de las actividades que encarnan los valores cristianos, las grandes opciones definitorias del Centro y la educación moral de los alumnos en la doble dimensión personal y social. El *Departamento de pastoral*, por tanto, ocupa un lugar central en el organigrama escolar y vela por los programas de pastoral y las acciones explícitas encaminadas a impulsar el proceso dinámico y global de la evangelización.

¹⁴ DREEC, n. 33.

¹⁵ LEC, n. 38.



3.3. Como Centro educativo agustiniano, nuestra **visión** incluye:

- Formar a los educadores para que, como maestros y testigos de los valores del Espíritu, hagan visible la presencia de la Iglesia en el mundo de la cultura.
- Educar para el estudio, la reflexión y la interioridad con el fin de mantener un diálogo permanente entre la fe y la cultura, descubrir las verdades que aportan la ciencia y la técnica, y, con la ayuda de la gracia, encontrar “la verdad eterna donde el Maestro bueno y único instruye a todos sus discípulos” (*Confesiones* XI, 8,10).
- Desarrollar la dimensión humana de la interioridad como lugar privilegiado para la plena humanización y para descubrir a Dios. “Es al hombre interior a quien habla Dios. Los oídos, los ojos, los restantes miembros visibles son morada o instrumento de alguien que mora en el interior” (*Sermón* 53, 15).





Crear un clima educativo de cercanía, gratuidad y cordialidad que fomente la alegría del corazón

- Promover dentro de la comunidad educativa la *espiritualidad de comunión*, que nos convierte a todos en *condiscípulos* (cf. *Tratados sobre el Evangelio de San Juan* 16,3; *Sermón* 270, 1; *Sermón* 134, 1), que buscan y comparten una verdad común que “no es mía, ni tuya, para que pueda ser tuya y mía” (*Comentarios al Salmo* 103, II, 11).
- Crear un clima educativo de cercanía, gratuidad y cordialidad que fomente la alegría del corazón, de modo que los alumnos reciban con agrado los mensajes que se les ofrecen (cf. *La Catequesis a principiantes* II, 4,8), progresen con paso firme en el proceso de aprendizaje y venzan la falta de motivación y el cansancio.
- Articular la *máxima inclusividad* y la *adecuada flexibilidad* del sistema educativo, de modo que sea posible una cultura comunitaria y de acogida como ejercicio de verdadera solidaridad y de atención real a los alumnos con necesidades específicas y a los excluidos por ideologías e intereses diversos.



- Iniciar al alumno en la vivencia de la *amistad* como proceso de apertura a los demás y a la trascendencia.
- Cuidar la *ecología educativa* –clima humano, instalaciones materiales, decoración de las aulas...– de modo que los alumnos se sientan felices en su trabajo, en las relaciones con profesores, compañeros y compañeras, personal colaborador y en todas las actividades de la vida del colegio.

4. La escuela agustiniana

4.1. Nuestra propuesta concreta de **educación en valores**

Nuestra acción docente y educativa se inspira en una propuesta coherente de *valores* y expresa un objetivo primordial: que nuestros alumnos no solo aprendan a pensar y a hacer, sino también a *ser* y a *compartir*.

La familia agustiniana tiene como emblema **un corazón** y **un libro**. Ambos elementos constituyen el símbolo gráfico de la pedagogía inspirada en el pensamiento de san Agustín. **Aprender a ser y a compartir** o –formulado de otro modo–, **enseñar a pensar y a amar**, se presenta como una síntesis genial de la educación agustiniana. El libro y el corazón integrados en una misma imagen. La noble posibilidad del pensamiento y

el ejercicio humano del amor consciente. El amor inteligente, la verdad que hace relación al amor y el amor que hace relación al corazón.

Aprender a *ser* y aprender a *compartir* es tanto como señalar las dos metas de la pedagogía agustiniana, a las que se llega por el camino de una *educación en valores* que será más persuasiva si se presenta con alegría (cf. *La Catequesis a principiantes*, II, 4, 13), en un clima de confianza, benevolencia y adaptación al alumno para acompañarlo en su formación.

Seleccionamos así un **cuadro concreto de valores agustinianos**:

Educación en la
**INTERIORIDAD, la VERDAD
y la LIBERTAD RESPONSABLE**
para *aprender a ser*

Educación en la
**AMISTAD, la COMUNIDAD,
la JUSTICIA y la SOLIDARIDAD,**
para *aprender a amar y compartir*



Tan importante como una *educación en valores* es garantizar la transmisión de experiencias que generan confianza, libertad y vínculos espirituales. Creer en los alumnos es favorecer su potencial de aptitudes y facilitar su máximo desarrollo.

Frente a la vida vivida en la superficialidad y el pensamiento débil, la escuela agustiniana pretende cultivar las dimensiones humanas más profundas, articulando razón y fe para que el alumno amplíe su mundo interior y acceda, progresivamente a un universo vital desconocido. “Dejemos tiempo a la meditación y al silencio. Recógete en tu interior y aíslate de todo miedo. Vuelve la vista hacia tu interior, donde no hay alboroto ni altercados, donde tienes un retiro tranquilo para tu conciencia... Atiende con calma y serenidad a la verdad para que la entiendas” (*Sermón 52, 22*).

La educación agustiniana tiene su piedra angular en el amor. Solo educa el amor. Amor a todos, pero a cada persona hay que amarla de manera diferente (cf. *La Catequesis a principiantes XV, 23, 5*), huyendo de un falso igualitarismo que borra la originalidad e ignora la diferencia, y muy conscientes de que hay que adelantarse en el amor (cf. *La Catequesis a principiantes IV, 7*). Educar *en el amor y para el amor* es una convicción tan medular en el pensamiento de san Agustín que le lleva a decir: “De ninguna otra cosa debe uno preocuparse en la vida, sino de elegir lo que ha de amar” (*Sermón 96, 1*).

4.2. Criterios pedagógicos

- Estimular una pedagogía activa donde el alumno se sienta y sea el protagonista de su aprendizaje, favoreciendo su iniciativa y creatividad. Necesita *conocerse, aceptarse, superarse*, adquirir la sabiduría de vivir. “El ser humano suele tener en gran estima el conocimiento de las cosas; pero son sin duda más sabios los que anteponen a esos conocimientos el conocimiento de sí mismos” (*La Trinidad* IV, proemio).
- Favorecer el diálogo respetuoso, libre y riguroso, sin menoscabo de la concordia, porque no se entra en la verdad sino por el amor y la discusión produce la división. La caridad, sin embargo, produce el acuerdo, el acuerdo crea la unidad, la unidad mantiene la caridad, y la caridad conduce a la claridad (cf. *Comentarios al Salmo 30*, II, s. 2, 1).
- Fomentar la verdadera libertad que es conquista y cultivo. “La verdadera libertad consiste en la alegría del bien obrar” (*Manual de fe, esperanza y caridad* IX,30).
- Orientar a los alumnos en su trabajo formativo de acuerdo con los siguientes principios:
 - La situación real del alumno y su entorno familiar y social como punto de partida.
 - Las posibilidades de su crecimiento y maduración.
 - El interés por el esfuerzo y el trabajo individual.
 - La capacidad intelectual que le dé acceso al saber y al mundo del trabajo.
 - La dimensión social del proceso educativo que le capacite para adquirir **habilidades esenciales de comunicación** y potenciar la **experiencia de vivir comprometido con la suerte de los demás y la integración de lo diferente**: respeto, trabajo en grupo, cooperación, solidaridad.
 - El ofrecimiento de unos servicios técnicos adecuados para su orientación vocacional y profesional.
 - El cultivo de una sensibilidad ecológica que deje atrás cualquier forma de autodestrucción y dé paso a participar de la sensibilidad universal por la alianza entre la humanidad y el medio ambiente, la humanización de la tierra y el uso responsable de los bienes comunes.

- Proyectar nuestra educación más allá de la actividad académica:
 - La formación para el tiempo libre mediante actividades culturales, deportivas y recreativas.
 - La promoción de grupos y asociaciones en los que se ofrecen respuestas a inquietudes religiosas, sociales y culturales.
 - Influencia en la expansión cultural y social del entorno.
 - Respeto a la naturaleza –la madre tierra que es nuestra casa común– y el mundo que nos rodea, con especial preocupación por la diversidad biológica, el consumo razonable y las medidas medioambientales que favorecen la calidad de vida.
- Acercar a los alumnos a la tecnología actual, como un recurso necesario al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad y de la promoción de la naturaleza.
- Concretar en el *Proyecto educativo* una **metodología didáctica abierta, flexible e innovadora** que garantice nuestros principios pedagógicos y haga frente a los cambios acontecidos en el mundo contemporáneo.
- Verificar y evaluar el nivel de la calidad de enseñanza, **el empeño por la innovación educativa** y la adecuación de nuestra pedagogía a las necesidades de los alumnos y de la sociedad.



4.3. Comunidad educativa

La Entidad titular, los profesores, los alumnos, los padres y madres, los tutores legales, el personal de administración y servicios y el personal colaborador, constituyen la *comunidad educativa*. En esta línea, la integración plena y la participación en la vida de la comunidad educativa es un elemento de identificación con el *Carácter propio*. Un proyecto que será viable y estimulante en la escuela si cuenta con la confianza y la colaboración del mayor número posible de personas.

- Aspiramos a que la *comunidad educativa* llegue a constituirse en auténtica comunidad cristiana, que se caracteriza por una responsabilidad activa en la opción por un proyecto de hombre, de sociedad y de creación según el Evangelio y según nuestra identidad agustiniana.
- Apostamos decididamente por la *misión compartida*, entendida como espacio donde convergen la diversidad y complementariedad de la especificidad del laicado y la peculiaridad de los religiosos. Dos vocaciones, una misma misión.
- Deseamos que la participación de la *comunidad educativa* –a través de los órganos colegiados que se establezcan– sea mucho más que un trabajo de colaboración que los laicos realizan junto a los religiosos y lleve a término un proyecto evangelizador de la Iglesia a partir de la vocación común de todos los bautizados.
- Cuidamos con esmero las relaciones interpersonales entre comunidad religiosa, familia, profesores, educadores, alumnos y personal colaborador, como medio básico para la eficacia de nuestra labor educativa y signo de “responsabilidades compartidas”¹⁶. “De este modo, la escuela católica, inspirando su proyecto educativo en la comunión eclesial y en la civilización del amor, puede contribuir en medida notable a iluminar las mentes de muchos «de forma que se conviertan verdaderamente en hombres nuevos y en creadores de una nueva humanidad»¹⁷.

¹⁶ Cf. LEC, n. 42.

¹⁷ EJEC, n. 53



Entidad titular

La *Entidad titular* de un Centro es la persona física o jurídica que ofrece su respaldo a la institución docente y asume los derechos y deberes que emanan de la relación con las administraciones, así como los aspectos contractuales con todo el personal colaborador. En nuestro caso, la *Entidad titular* es el instituto religioso agustiniano –masculino o femenino– que ampara cada Centro educativo. La *Entidad titular* representa el órgano máximo de decisión de los Centros.

- Establece la identidad del Centro y garantiza los principios que definen el tipo de educación que se ofrece y los criterios de actuación que permiten el desarrollo de la propuesta presentada.
- Selecciona el profesorado y a otros educadores colaboradores, promueve la acción educativa global del Centro, acepta la responsabilidad última ante la sociedad y favorece un clima de participación escolar que posibilite la colaboración y la corresponsabilidad.
- Vela por la armonía entre los diferentes estamentos y órganos de gobierno, estimula la coherencia y la calidad de la educación en un clima de libertad responsable.
- Asume aquellos derechos y deberes que tienen su origen en las relaciones contractuales con el personal y la Administración.

Profesores y profesoras

Son parte fundamental de la *comunidad educativa* y se responsabilizan de un modo directo de promover y animar:

- La acción educativa global del Centro en coherencia con el *Carácter propio*.
- La participación a través de los órganos unipersonales y colegiados de los que formen parte.
- La colaboración coordinada con los demás miembros de la comunidad educativa.
- La actualización, mediante una formación permanente, para lograr la educación integral de los alumnos. Esta actualización es exigencia ética del ejercicio profesional y herramienta básica en una sociedad del aprendizaje en la que los saberes cambian rápidamente.

La Iglesia alaba como “hermosa y de gran responsabilidad la *vocación* de todos los que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas”¹⁸. “Por ello, pocos católicos tan calificados como el educador para conseguir el fin de la evangelización, que es la encarnación del mensaje cristiano en la vida del hombre”¹⁹. San Agustín pide a los profesores que se unan a sus alumnos con amor fraterno, paterno y materno a la vez, vivan en ellos y así habiten los unos con los otros (cf. *La Catequesis a principiantes* 12, 17); y recuerda que, para que se les oiga con obediencia “tiene más peso su vida que toda la grandilocuencia de estilo que posean” (*La doctrina cristiana* IV, 27,59).

¹⁸ GE, 5.

¹⁹ El laico católico, testigo de la fe en la escuela, n. 31, CEC, Roma 1982.

²⁰ GE, 8.

Alumnos y alumnas

La matriculación de los alumnos en nuestros Centros les obliga a respetar su *Carácter propio* así como a colaborar en el *Proyecto educativo*.

- Son los verdaderos protagonistas de su propia educación y participan, gradual y responsablemente, en el desarrollo y crecimiento de la comunidad educativa. Es ya tradición que los profesores, “terminados los estudios de los alumnos, continúen atendéndolos con sus consejos, con su amistad e incluso con la institución de asociaciones especiales llenas de espíritu eclesial”²⁰.
- Tienen derecho a que la actividad escolar les ofrezca ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad, subrayando, por igual, los aspectos académicos, sociales, morales, religiosos, estéticos, afectivos, la educación personalizada, las competencias educativas, el trabajo cooperativo, la programación y resolución de problemas en equipo.
- Se solidarizan con los ideales, el estilo y el Proyecto educativo, e intervienen individual, colectiva y asociativamente en la vida escolar según su capacidad, asumiendo responsablemente sus derechos y obligaciones.

“Padres, madres o tutores legales son “los primeros y principales educadores de sus hijos”



Padres, madres o tutores legales

“Es un gran deber engendrar una criatura, alimentar a un recién nacido, educarlo y guiarlo hasta la juventud”, reconoce san Agustín (*Comentarios al Salmo 51, 7*). Padres, madres o tutores legales son “los primeros y principales educadores de sus hijos”²¹.

- Participan en el Centro activamente, facilitando y asegurando la educación integral de sus hijos. Sin la implicación familiar será difícil la transmisión de valores.
- Contribuyen a mantener y actualizar el tipo de educación que han elegido y que el colegio les ofrece.

Las *Asociaciones de padres y madres de alumnos* de nuestros Centros promueven, dentro de sus atribuciones, la participación de los progenitores y tutores legales, y orientan sus esfuerzos en la defensa del tipo de escuela que han elegido.

Personal de administración y servicios

- La estructura y el funcionamiento del Centro requieren la colaboración de otros miembros que no están directamente relacionados con la enseñanza.
- El personal de administración y servicios contribuye a la buena marcha de la *comunidad educativa* y aporta su colaboración tanto a la *Entidad* como a los demás miembros del Centro. Participan en los órganos colegiados del Centro que señalan las leyes y también, desde sus facultades, son responsables en la acción educativa global.

Otros colaboradores

- La educación integral –o escuela a tiempo pleno–, requiere que el programa escolar se complete con otras actividades extraacadémicas de gran interés educativo. En esta área es muy importante la colaboración de los padres y madres de alumnos y los antiguos alumnos que cooperan activamente en tareas pastorales, de voluntariado, iniciativas de carácter deportivo, cultural, etc.

²¹ GE, 3.

5. Nuestro modelo de gestión

“

La participación activa, coordinada y responsable de la *comunidad educativa* es fundamental para lograr la formación de los alumnos

Nuestro modelo de gestión es participativo:

- Participación activa, coordinada y corresponsable de las diversas personas y grupos que constituyen la *comunidad educativa*, fundamental para lograr la formación del alumno.
- Participación abierta a la iniciativa de todos los educadores con sus ilusiones, creatividad y energías al servicio de la labor educativa global del colegio.
- Participación que se rige por criterios de coherencia con el *Carácter propio* y el Proyecto educativo, representatividad, corresponsabilidad y subsidiariedad.
 - Los ámbitos y niveles de participación de cada estamento de la *comunidad educativa* se precisan en el *Reglamento de régimen interior*.
 - El Consejo Escolar –en los niveles sostenidos con fondos públicos– es el órgano de intervención de los distintos estamentos de la *comunidad educativa* en la gestión del Centro.

“

Este Carácter propio expresa los principios educativos básicos, tal como los agustinos y agustinas entendemos la educación en nuestros Centros docentes



Disposición adicional

- A la *Entidad titular* le compete interpretar, revisar y actualizar este *Carácter propio*.

Disposiciones finales

Este *Carácter propio* expresa los principios educativos básicos, tal como los agustinos y agustinas entendemos la educación en nuestros Centros docentes.

La opción por nuestro Centro implica que tanto los padres de alumnos y tutores legales, como los alumnos, profesores, educadores y otros colaboradores, respetan este *Carácter propio* y hacen posible la consecución de los objetivos aquí señalados.



San Agustín (354-430)

Mi tarjeta de identidad es: AGUSTÍN, africano de nacimiento. Hombre de barro frágil, tejedor de pensamientos y de corazón hambriento de caricias como el tuyo. Con las manos llenas de preguntas y los ojos abiertos al asombro. Así me hizo Dios y así me amó incluso cuando caí en el abismo del vacío interior.

Nací hace diecisiete siglos —el 13 de noviembre del año 354— en el Norte de África. Tagaste, que hoy se llama Souk Ahras (Argelia), fue mi lugar de cuna, a unos cien kilómetros del mar Mediterráneo. Mis vecinos eran gentes sencillas que labraban la tierra y vareaban los olivos. Roma era la capital que paseaba su señorío por el mundo de entonces y avasallaba a todos con tasas e impuestos exagerados.



Una vida la hace buena un buen amor. El amor mueve todo el trajín de la vida. Ama sin miedo y sin descanso, pero que Dios sea testigo de tu amor

Mónica y Patricio fueron mis padres. Eran distintos, pero se querían de verdad y, desde que comencé a conocer las letras, soñaron con que yo cursara estudios superiores. Por eso viajé de Tagaste a Madaura y finalmente a Cartago, ciudad universitaria del Imperio en competencia con Alejandría. Mi padre tuvo que estirar la economía familiar para pagar aquellos gastos.

Viví una juventud nerviosa y tensa mientras deshojaba los misterios de la vida y de la ciencia. Leí con avidez los libros que estuvieron a mi alcance. Frequenté el teatro y me sentí atraído por la astrología y los horóscopos. Sentí el cuchillo del amor clavado en las entrañas y amé a una mujer con pasión y ternura. Los dos le prestamos la carne y la sangre a un hijo que pasaba de regazo a regazo regalándonos el baluceo de las primeras palabras.

Busqué la verdad en la lectura y buceando en mis propios pensamientos. Me vi aprisionado por la duda, embriagado por una falsa sabiduría, atado por

mil esclavitudes, pero nunca acepté el pacto cómodo con la mediocridad. Deseaba crecer, amar, encontrar..., y la verdad y el amor se me escurrían como dos estrellas sobre el agua.

Pasado un tiempo, Dios salió a mi encuentro. La conversión no es una conquista personal, sino un gesto de amor por parte de un Dios sorprendente que siempre desborda nuestros cálculos. Él me dio la mano para que saliera del error y soltara mis ataduras. Hasta que me sentí libre y comencé a llenar mi vida de amor y de gestos humildes de servicio, más que de palabras y discursos elegantes. La luz de la fe comenzó a iluminar todos los rincones de mi vida. Dios derribó los muros que me aislaban de la verdad y de la felicidad. Recibí el bautismo de manos del obispo Ambrosio cuando me faltaban unos meses para cumplir los treinta y tres años, y estrené un corazón nuevo en la vigilia pascual del 25 de abril del año 387.



No se puede morir sin antes haber exprimido el corazón para entregar a todos el zumo dulce del amor. Quise gritar que el amor es la fuerza mayor de nuestro mundo, que la fe es un peldaño para poder entender, y entender es la recompensa de la fe

Un día me pidieron que fuera sacerdote y poco más tarde que aceptara la carga del episcopado. Fui consagrado obispo en el 395. Dios acudía a la cita del pan y del vino de cada Eucaristía donde yo abría la Biblia y el corazón a los fieles de Hipona. Eran mis hijos y a todos amé de mil maneras. Ser obispo en aquel tiempo obligaba a pisar la calle y hacer de juez en herencias familiares, derechos de propiedad y otras cuestiones. Por mi casa pasaban gentes a pedirme consejo o a solicitar que intercediera por los reos ante los jueces. En la noche, a la luz de la lámpara de aceite, podía disfrutar de la lectura, contestar las cartas recibidas, dedicarme al estudio y preparar los sermones que iban a ser pan para el espíritu de mis hijos de la Iglesia de Hipona. “Yo soy pastor para vosotros, pero soy oveja con vosotros bajo aquel Pastor. Desde este lugar soy como doctor para vosotros, pero soy condiscípulo vuestro en esta escuela bajo aquel único Maestro” (*Comentarios al Salmo 126, 3*). “Tienes a Cristo en el cielo y en la tierra: en el cielo

sentado, y en la tierra mendigando” (*Comentarios al Salmo 36, 3, 6*). “Cristo está necesitado cuando lo está un pobre” (*Sermón 38, 8*); “padece hambre en los pobres” (*Sermón 32,20*) y cuando se socorre al necesitado “un miembro de Cristo da a otro miembro de Cristo” (*Sermón 53A, 6*); “nada trajiste a este mundo y nada te llevarás de él” (*Sermón 61, 9*),

Recibí la visita de la muerte el 28 de agosto de 430. Llegué al final de la carrera después de haber escrito libros y fundado monasterios. No se puede morir sin antes haber exprimido el corazón para entregar a todos el zumo dulce del amor. Quise gritar que el amor es la fuerza mayor de nuestro mundo, que la fe es un peldaño para poder entender, y entender es la recompensa de la fe. Si no crees, nunca entenderás y tampoco podrás regalar la confianza. La fe y la razón son dos hermanas que deben caminar acompañadas hacia la verdad. Una razón perezosa desnuda al ser humano de preguntas y vacía la vasija de nues-



tra inquietud. Escucha primero al que habla dentro de ti, y habla desde tu interior para que las palabras sean hijas del corazón.

Una vida la hace buena un buen amor. El amor hace todo el trajín de la vida. Ama sin miedo y sin descanso, pero que Dios sea testigo de tu amor. Solo permanece el mágico rumor, el milagro del amor que cada uno esconde dentro de sí mismo.

El amor no se opone a la felicidad ajena, porque no es envidioso, y no se vanagloria con la felicidad propia, porque no es orgulloso. ¿Hay algo más fuerte y más fiel que el amor? Perseverad en el amor para que se deshiele el egoísmo en vuestra vida y vuestro corazón no sea un tronco seco de madera rugosa, sino

un manantial sobrado de sentimientos transparentes. Así hasta que bebamos en el cuenco de nuestras manos el agua quieta de la eternidad.

Amigo mío: Alguna vez habrás oído hablar de mí, ése que ahora llaman san Agustín. Ten cuidado con lo que te dicen, porque ni tenía la piel muy blanca –era de raza bereber–, ni usaba esas túnicas tan limpias, ni me pasaba el día diciendo frases para la posteridad. Aunque la gente de hace más de mil años teníamos un idioma, costumbres y formas de pensar bastante diferentes de los tuyos, el corazón del hombre no ha cambiado tanto. Es ahí donde mi experiencia humana es un libro que puedes abrir por si te sirve de ayuda.



ORACIÓN del educador agustiniano

Enséñame, Señor, único Maestro,
lo que tengo que enseñar
y lo que todavía tengo que aprender.

Enséñame el arte de escuchar,
más excepcional que las palabras elocuentes.
Enséñame a colocar en mi libro de ruta
el viaje al mundo interior
donde pueda oír el rumor de la Verdad.

Dame el regalo del silencio,
de la alegría y la misericordia.

Que sepa esperar,
igual que el labrador contempla el surco
con los ojos abiertos
a la admiración y a la sorpresa.

Que mi corazón no sea una plaza vacía,
un territorio privado,
sino el rincón soleado
donde puedan sentirse cómodos
los hambrientos de amistad.

Que buscando aprenda, esperando ame
y conociéndome te conozca,
como el beso de la luz que entra por la ventana
me ayuda a descubrir el sol inmenso.

«Para aprender, necesitamos ser atraídos por la suavidad de la verdad; para enseñar, necesitamos ser animados por la necesidad de la caridad».

(SAN AGUSTÍN, Carta 193, 13)



Federación Agustiniana Española